



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-M01-003-2**

**SOLICITUDES DE CAPACITACIÓN SOBRE AUTENTICACIÓN DE MONEDA, PRESENCIAL Y EN LÍNEA**

- I. RESPONSABLE:** Banco de México (BANXICO)
- II. UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección General de Emisión
- III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO:**

Banco de México es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

**A. Finalidades del tratamiento que no requieren consentimiento de la persona titular:**

Los datos personales serán tratados para las finalidades que a continuación se enuncian, respecto de las cuales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, fracciones V y IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), no se requiere recabar el consentimiento de la persona titular:

- I. Integrar el registro de las personas asistentes al curso, y en su caso poder comunicarles cambios relacionados con éste.
- II. Impartir cursos o programas de capacitación.
- III. Gestionar la inscripción, matriculación y participación de las personas interesadas en los programas de capacitación.
- IV. Gestionar constancias y registros de calificaciones de los cursos o programas de capacitación.
- V. Generar estadísticas e informes sobre los resultados del evento. En dichas estadísticas e informes los datos personales serán sometidos a un procedimiento previo de disociación por lo que no será posible identificar a la persona titular de los datos personales.

**B. Finalidades del tratamiento que sí requieren consentimiento de la persona titular:**

- 1. Establecer contacto con las personas asistentes para invitaciones a futuros eventos.

**IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS:**

Banco de México realizará las siguientes transferencias de los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad:

- I. Con los centros de trabajo, cuyos empleados hayan cursado los programas de capacitación.

- II. Asimismo, se llevarán a cabo aquellas transferencias que sean necesarias para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la ley.

**A. Finalidades de las transferencias que no requieren consentimiento de la persona titular:**

Para las finalidades de las transferencias referidas en el numeral 2, no se requiere el consentimiento de la persona titular, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64, fracciones I, II, III y VIII, de la LGPDPPSO.

**B. Finalidades de las transferencias que sí requieren consentimiento de la persona titular:**

1. Proporcionarles las constancias o/y calificaciones que acreditan el programa en cuestión.

En cumplimiento al artículo 21, fracción VIII, de la LGPDPPSO, y sólo para aquellos casos en los que los datos personales sean tratados para finalidades o transferencias que requieren el consentimiento de la persona titular, este último podrá manifestar su negativa para el referido tratamiento a través de un escrito que presente ante la Unidad de Transparencia del Banco de México en cualquier momento. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la LGPDPPSO, en caso de que no manifieste su voluntad en sentido contrario, se entenderá que otorga su consentimiento con el contenido del presente aviso de privacidad y el tratamiento que este Banco Central hará de sus datos personales en los términos del mismo.

**Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de internet ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)), en la sección “Datos personales”, subsección “Avisos de Privacidad”.**

**Última actualización: 30 de abril de 2025.**